



Real Federación Española de Piragüismo

INVITACIÓN Y BASES DE PARTICIPACIÓN

LIGA KAYAK POLO

Temporada 2022

XXIII LIGA NACIONAL DE KAYAK POLO



1 COMPETICIONES

Las competiciones integradas en esta Liga serán las siguientes:

1ª DIVISIÓN ABSOLUTA MASCULINA Y 1ª DIVISIÓN IBERDROLA ABSOLUTA FEMENINA

Fecha	Competición	Sede
12 y 13 de Marzo	1º Torneo	San Pedro del Pinatar (Murcia)
2 y 3 de Abril	2º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
7 y 8 de Mayo	3º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
18 y 19 de Junio	4º Torneo	A Malata – Ferrol (A Coruña)

2ª DIVISIÓN ABSOLUTA Y 1ª DIVISIÓN SUB16

Fecha	Competición	Sede
19 y 20 de Marzo	1º Torneo	San Pedro del Pinatar (Murcia)
9 y 10 de Abril	2º Torneo	Arcos de la Frontera (Cádiz)
21 y 22 de Mayo	3º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
11 y 12 de Junio	4º Torneo	Banyoles (Girona)

3ª DIVISIÓN ABSOLUTA Y 1ª DIVISIÓN SUB21

Fecha	Competición	Sede
26 y 27 de Marzo	1º Torneo	Arcos de la Frontera (Cádiz)
23 y 24 de Abril	2º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
28 y 29 de Mayo	3º Torneo	Puerta de Hierro (Madrid)
2 y 3 de Julio	4º Torneo	Verducido (Pontevedra)

2 CATEGORÍAS Y DIVISIONES

Basándose en los reglamentos específicos de las distintas competiciones puntuables, las categorías y divisiones son las siguientes:

1ª División Absoluta Masculina

2ª División Absoluta

3º División Absoluta

1ª División Iberdrola Absoluta Femenina

1ª División Sub21

1ª División Sub16

En las categorías Sénior(absoluta) podrán participar palistas Veteranos, Sénior, Sub21, Juveniles y Cadetes.



Se recuerda que en la categoría sub21 podrán participar desde la categoría cadete hasta sub21 y en la categoría sub16 únicamente cadete e infantiles en virtud del artículo 33 del Reglamento General y Técnico de la RFEP.

En caso de haber tres o más equipos Sub21 o Sub16 femeninos se celebraría también competición en esa división.

En las categorías de 2ª división, 3ª división, Sub21 y Sub16 podrán inscribirse equipos con palistas de ambos sexos

3 CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Cada equipo que quiera participar en la Liga Nacional deberá abonar una cuota para completar su inscripción.

- Cuota para los equipos de 1ª división	200.00 €
- Cuota para los equipos de 2ª división	200,00 €
- Cuota para los equipos de 3ª división	200,00 €
- Cuota para los equipos Sub21	200,00 €
- Cuota para los equipos Sub16	0,00 €
- Si un club inscribe dos equipos la cuota total será	350,00 €
- Si un club inscribe tres equipos o más la cuota será	300,00 €

Estas cuotas deberán estar abonadas en la misma fecha en que finaliza el plazo de inscripción de las diferentes categorías de la XIII Liga Nacional de Kayak Polo.

El equipo que no haya abonado esta cuota en el plazo marcado penalizará de la siguiente forma: No podrá jugar los torneos hasta que no esté debidamente pagada la inscripción

4 INSCRIPCIONES: PALISTAS Y EQUIPOS

LIGA NACIONAL

El plazo de inscripción será de **15 días antes de la celebración de la primera prueba.**

Como excepción, la inscripción al 1º Torneo de 1ª División Absoluta Masculina i 1ª División Iberdrola Absoluta Femenina será de 8 días antes de la celebración de la prueba (4 de Marzo de 2022).

Los equipos inscritos en una prueba están automáticamente inscritos en las pruebas posteriores sin necesidad de enviar de nuevo otra inscripción para esas pruebas.

Si se desea modificar la inscripción para incorporar o eliminar algún palista de dicha inscripción, se deberá realizar 10 días antes de la realización de la competición.

El palista que hubiera realizado su inscripción con un club y participe en alguno de los torneos de la Liga, no podrá participar, en ninguno de los torneos o competiciones restantes de la Liga con otro club distinto.

PENALIZACIÓN POR NO ASISTENCIA

En caso de que un equipo inscrito no pueda acudir a una prueba o torneo, el equipo debe avisar con al menos 7 días de antelación.

En caso de avisar con 6 días o menos de su “no asistencia” o no avisar, se le sancionará con -16 puntos en la clasificación total.

En caso de que la no asistencia se deba a tener 4 o más palistas inscritos diagnosticados de COVID-19, el equipo afectado podrá inscribir nuevos jugadores de manera excepcional fuera de los plazos establecidos. (El Club deberá aportar los justificantes médicos que certifiquen la enfermedad de los palistas en las fechas de competición)



En caso de no poder inscribir nuevos palistas puntuará como el último equipo clasificado de su división y no se le restará ningún punto.

Si un Equipo no acude a una prueba de forma injustificada o lo hace de forma reiterada, la RFEP le impondrá una sanción económica de 100 euros al margen podrá abrir expediente sancionador contra dicho equipo, pudiendo expulsarle de la LIGA y reservarse el derecho a no admitir la inscripción de dicho equipo o de cualquier equipo del club perteneciente en la siguiente temporada. Además de imponer sanciones económicas, ya que se origina un grave perjuicio a la prueba y al resto de palistas y equipos (estas medidas son válidas en todas las divisiones y categorías de Liga Nacional)

Los equipos filiales puntuarán en la clasificación general de su división, pero no en la clasificación general por clubes.

TRÁNSITOS DE PALISTAS

Un equipo de una división superior podrá contar en las distintas pruebas de la Liga Nacional con jugadores de las divisiones y categorías inferiores (siempre del mismo club) con las siguientes condiciones:

- El jugador de 2ª división que juegue un torneo en 1ª división, pasará automáticamente a estar en el equipo de 1ª división y no podrá jugar en 2ª división más veces en la Liga Nacional.
- El jugador de 3ª división que juegue un torneo en 2ª división, pasará automáticamente a estar en el equipo de 2ª división y no podrá jugar en 3ª división más veces en la Liga Nacional.
- El jugador de 3ª división que juegue un torneo en 1ª división, pasará automáticamente a estar en el equipo de 1ª división y no podrá jugar en 3ª división más veces en la Liga Nacional (ni tampoco en 2ª división)...
- En competiciones Sub21 podrán participar desde la categoría cadete y en la categoría sub16 únicamente cadete e infantiles en virtud del artículo 33 del Reglamento General y Técnico de la RFEP.
- En competiciones Sénior, podrán participar jugadores Sub-21 de cualquier edad y jugadores Sub-16 de categoría cadete.

En la Temporada 2021-2022 en las categorías 2º división, 3º división, sub-21 y sub-16 podrán inscribirse equipos con palistas de ambos sexos conformando equipos con palistas de sexo masculino únicamente o sexo masculino y femenino en el mismo equipo.

A excepción de la categoría sub-16 y sub-21 donde cualquier equipo podrá estar formado de integrantes de cualquier sexo sin restricción a este respecto.

En 2ª y 3ª División, los equipos pueden ser Masculinos y Mixtos. La jugadora inscrita en 3ª que participe en un torneo de 2ª División, pasará automáticamente a estar en el equipo de 2ª división y no podrá jugar en 3ª división más veces en la Liga Nacional.

Todas las jugadoras femeninas que participen en 2ª división absoluta y/o 3ª división absoluta deberán jugar todas las competiciones de la Liga Iberdrola Absoluta Femenina, a no ser que su club no disponga de equipo.

5 PALISTAS COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS O EXTRANJEROS

Véase las Bases Generales de Kayak Polo.



6 PARTICIPACIÓN DE PALISTAS NACIONALES EN LIGAS EXTRANJERAS

Véase las Bases Generales de Kayak Polo.

7 FORMACIÓN DE DIVISIONES

En la Liga se elabora teniendo en cuenta la posición final obtenida en la Liga Nacional de la temporada anterior, en cada una de sus divisiones y atendiendo al sistema de ascensos y descensos de equipos (Art. 8.).

Si un equipo no ha disputado el año anterior la Liga Nacional se establecerá el siguiente criterio para asignarle su puesto en el ranking (de mejor a peor puesto asignado):

- Equipos que hayan participado más recientemente en una competición (dentro de las últimas 3 Ligas Nacionales). En caso de igualdad, entre 2 o más equipos, se atenderá al que haya obtenido mejor puesto en esa Liga.
- Equipos de reciente creación o que no hayan participado en ninguna competición en las tres últimas ligas nacionales. En caso de encontrarse dos o más equipos en la misma situación, se atenderá a la fecha de recepción de la inscripción en la Liga Nacional o se consultará al Comité Nacional de Kayak Polo.

8 SISTEMA DE COMPETICIÓN

Véase Bases Generales de Kayak Polo.

9 SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS DE EQUIPOS

Los descensos y ascensos en categoría Absoluta se producirán como se detalla a continuación:

- Los equipos que obtengan los puestos 9º y 10º en la clasificación de 1ª División descenderán a 2ª División
- Los equipos que obtengan los puestos 9º y 10º en la clasificación de 2ª División descenderán a 3ª División
- Los equipos 1º y 2º clasificados de 2ª División ascenderán a 1ª División de Liga Nacional
- Los equipos 1º y 2º clasificados de 3ª División ascenderán a 2ª División de Liga Nacional

En caso de que los equipos clasificados en 1º y 2º puesto de segunda división fueran filiales o no quisieran ascender a primera división, podrán hacerlo los clasificados en 3º y 4º puesto. Si se volviera a dar el mismo caso anterior, los equipos clasificados en 9º y 10º puesto en 1º división no descenderían y volverían a participar la temporada siguiente en 1º división.

Esto sería similar con segunda y tercera división en el caso de que los equipos clasificados en 1º y 2º puesto de tercera división fueran filiales o no quisieran ascender a segunda división, podrán hacerlo los clasificados en 3º y 4º puesto. Si se volviera a dar el mismo caso anterior, los equipos clasificados en 9º y 10º puesto en 2ª división no descenderían y volverían a participar la temporada siguiente en 2ª división.

Desde el Comité Nacional de Kayak Polo se valorará durante la presente temporada unificar la 2ª y 3ª división para la temporada 2023 creando una liga con sistema de torneo por zonas del territorio nacional. Acudiendo a los playoffs los mejores clasificados de cada grupo zonal.



10 CLASIFICACIONES

La clasificación por categorías será la suma de puntos obtenidos en todos los torneos o competiciones.

En caso de empate en la clasificación general en las divisiones que juegan liga por torneos, se utilizarán los mejores puestos obtenidos en los diferentes torneos.

Si persiste el empate se contemplarán todos los partidos jugados entre estos equipos durante la liga, utilizando los criterios de desempate "DENTRO DE UN GRUPO".

En caso de empate en las divisiones de liga simple a ida y vuelta se utilizarán los mejores resultados obtenidos en los partidos en los que estos dos equipos empatados se hayan cruzado.

Si persiste el empate, se aplicarán los criterios de desempate "DENTRO DE UN GRUPO".

CLASIFICACIÓN DE LA LIGA NACIONAL

La clasificación final por CLUBES se elaborará con la suma de los puntos en la clasificación final obtenidos por su mejor equipo en cada división y categoría.

11 CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE EUROPA POR CLUBES.

El primer y segundo equipos clasificados en las Ligas de 1ª División sénior masculina y sénior femenina, se clasificarán para el Campeonato de Europa por Clubes que se celebre ese mismo año.

Sólo podrán acudir los/as jugadores/as inscritos/as en dicha categoría y representando a dichos clubes. La asistencia se deberá notificar a la Real Federación Española de Piragüismo antes del 20 de Julio. En caso de renuncia el equipo siguiente obtendrá el derecho a asistir siguiendo el mismo protocolo de notificación

12 OTRAS NORMAS

Las normas para estas competiciones se regirán por esta Invitación y por las Bases Generales de Competición 2022, por las Bases Generales de Kayak Polo y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta **LIGA**, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

VºBº

EL PRESIDENTE


Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL


Juan Carlos Vinuesa González